

Presupuesto 2017 será justo, responsable y prioriza a las familias dominicanas



Santo Domingo.- El proyecto de Presupuesto para el 2017 que aprobó este miércoles 28 el Consejo de Ministros, encabezado por el presidente Danilo Medina, prioriza salud, educación y seguridad ciudadana es justo, responsable y prioriza las familias dominicanas, en especial las más pobres.

El monto total aprobado es de RD\$711,399.37 millones, lo que supone un incremento de RD\$47,841 millones con relación al 2016, que es de RD\$663,558 millones.

Del total del Presupuesto para el año entrante se incluyen RD\$86,992 millones de aplicaciones financieras. Se proyecta que el Déficit Fiscal alcance en el 2017 RD\$84,894 millones, equivalente al 2.3% del Producto Interno Bruto (PIB).

Los principales aumentos del Presupuesto para el 2017 se concentran en salud, un incremento de RD\$15,000 millones; educación con RD\$13,125 millones y seguridad ciudadana con más de RD\$3,000 millones, que se destinarían a aumentos puntuales para los miembros de la Policía Nacional.

Los programas sociales del gobierno recibirán RD\$1,700 millones para fortalecer las transferencias condicionadas que administra el Gabinete Social y RD\$200 millones para combatir la pobreza extrema.

El gobierno contempló además RD\$1,000 millones para el sector agropecuario, que serán administrados por el Banco Agrícola; RD\$500 millones para PROMIPYME y RD\$300 millones para microcréditos.

También RD\$1,439 millones para continuar la presa de Monte Grande en la región Sur, RD\$670 millones para los programas de nutrición, RD\$500 millones para el programa de medicamentos de alto costo y RD\$708 millones para promocionar el turismo en el exterior.

Asimismo se aumentaron RD\$800 millones al Poder Judicial y RD\$500 millones a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Aumentará recaudación sin subida de impuestos.

El gobierno estima para el 2017 aumentar los ingresos en RD\$63,530 millones de pesos, para un crecimiento de un 13.4% con relación al 2016. De esa cifra se prevé un incremento del 1.6% de los ingresos tributarios.

Para lograr esa meta sin aumentar los impuestos, se contemplan aplicar medidas especiales para incrementar la eficiencia recaudadora de la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas.